

INFORME DE L BALANCE DEL AÑO 2008 POR PARTE DEL COMISARIO

Quito, 15 de Abril del 2009

Señores: **ACCIONISTAS DE ALBORADA COMPANIA DE TRNSPORTES S.A.**

En cumplimiento a lo estipulado en el articulo No. 32 de la ley de compañía , la resolución No. 92.1.43.0014 de septiembre 18 del 2002 de la Superintendencia de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas rendimos a Ustedes.

Nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Hemos obtenido de la administración toda la información sobre las operaciones, o documentación de registros que necesitamos investigar.

Así como, hemos revisado el balance general de ALBORADA COMPANIA DE TRANSPORTES S.A. al 31 de Diciembre del 2008, y sus correspondientes estados de resultados, el cambio en el patrimonio de los accionistas y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

De los cuales procedemos a rendir nuestro informe.

1.- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta emitidas en el año 2002, así como las normas legales vigentes.

2.-Las convocatorias a juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad en las disposiciones societarias vigentes.

3.- Hemos revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos; 288, 189, y 90 de la ley de compañías vigente.

4.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.- El sistema de control interno contable de Alborada Cía. de Transporte S.A. Tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son:

Proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos que estén salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o uso no autorizado y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

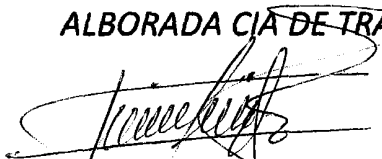
6.- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

7.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las aceptadas en los registros contables.

8.- Se ha revisado las hojas de recaudación, ingresos, egresos, estados de cuentas, facturas, inventarios los cuales se encuentran archivados en la compañía.

En nuestra opinión los estados financieros y políticas contables de la compañía son adecuados y aplicados de una forma correcta.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de ALBORADA CIA DE TRANSPORTES S.A. al 31 de Diciembre del 2008.



SR. JAIME SANGO LUISA

COMISARIO PRINCIPAL